

Factura

LUIS FERNANDO, PEREIRA RODAS
Nit Emisor: 3206777
LUIS FERNANDO PEREIRA RODAS
2 CALLE 22-00 RESIDENCIAL SANTA DELFINA, Zona 0, Amatitlan,
GUATEMALA
NIT Receptor: 4998952
Nombre Receptor: ESCUELA NACIONAL CENTRAL DE AGRICULTURA

NÚMERO DE AUTORIZACIÓN:
6B225B9F-D51F-4758-990F-A7474952E6DB
Serie: 6B225B9F Número de DTE: 3575596888
Numero Acceso:

Fecha y hora de emisión: 03-may-2024 08:43:04
Fecha y hora de certificación: 03-may-2024 08:43:04
Moneda: GTQ

#No	B/S	Cantidad	Descripcion	P. Unitario con IVA (Q)	Descuentos (Q)	Total (Q)	Impuestos
1	Servicio	1	Por servicios profesionales prestados a la ENCA según contrato temporal de servicios No 2024-029-001-CA-ENCA, correspondiente al mes de abril de 2024.	12,950.00	0.00	12,950.00	IVA 1,387.500000
TOTALES:					0.00	12,950.00	IVA 1,387.500000

* Sujeto a retención definitiva ISR

Datos del certificador
Superintendencia de Administracion Tributaria NIT: 16693949



CANCELADO

"Contribuyendo por el país que todos queremos"



Período:	Abril de 2024
Contrato:	2024-029-001-CA-ENCA
Profesional responsable:	Luis Fernando Pereira Rodas
Tipo de Actividad:	Profesional
Honorario:	Q. 12,950.00

Descripción de actividades

1. Planificación:

Curso: Protección Forestal

Revisión de contenidos y elaboración de material de apoyo para el desarrollo de las clases, con base en la metodología por competencias.

Curso de Manejo Forestal:

Revisión de contenidos y elaboración de material de apoyo para el desarrollo de las clases, con base en la metodología por competencias.

2. Desarrollo de actividades docentes

Curso de Protección Forestal:

2.1 Teoría

Se impartieron un total de 6 sesiones de clase, de 55 minutos de duración. Se abarcaron los siguientes temas:

11) Los hongos: descripción general, características de los hongos, principales síntomas y signos de enfermedades causadas por hongos, clasificación de los hongos, técnicas generales de identificación, reconocimiento de estructuras vegetativas y reproductivas, hongos superiores.

12) Enfermedades específicas de las plantas: Factores ambientales que causan enfermedades en las plantas: 1. Enfermedades causadas por hongos, 2. Enfermedades causadas por procariontes, Enfermedades causados por bacterias, Enfermedades causadas por organismos semejantes a micoplasmas; 3. Enfermedades causadas por plantas superiores parásitas; 4. Enfermedades causadas por virus; 5. Enfermedades causadas por nematodos; 6. Enfermedades causadas por protozoarios flagelados

13) Enfermedades forestales más comunes: *Cronartium, Coleosporium, Mycosphaerella, Dothistroma, Lophodermium, Fusarium, Phyllachora, Olivea, Propodium, Cercospora, Pestalotia.*

Elaborado	Revisado	Aprobado	Fecha Aprobación
ENCA	DIRECCION	CONSEJO DIRECTIVO	30/08/2011



2.2 Práctica

Durante el mes se realizó la práctica 1, para su desarrollo se contó con representantes del departamento de protección del INAB, quienes desarrollaron el tema la parcela fitosanitaria.

Los estudiantes recibieron información sobre el establecimiento de una parcela fitosanitaria. Base conceptual, procedimiento de instalación, registro de datos, análisis de datos.

Curso de Manejo Forestal:

2.1 Teoría

Se impartieron un total de 6 sesiones de clase, de 55 minutos de duración. Se abarcaron los siguientes temas:

12) Programas de manejo forestal específicos: 1) Tratamientos silviculturales: Silvicultura y Manejo, tratamientos silviculturales aplicados a las masas forestales con fines de aprovechamiento, objetivos de los tratamientos silviculturales, aspectos a tomar en cuenta para la definición del tratamiento, tipos de tratamiento: cortas de regeneración, cortas intermedias, labores silviculturales complementarias, descripción de cada tratamiento según etapa de desarrollo, 2) El aprovechamiento forestal: definición de aprovechamiento, objetivos del aprovechamiento, factores que condicionan el aprovechamiento, planificación del aprovechamiento, el plan de manejo, el plan operativo, evaluación y monitoreo; 3) La protección forestal: consideraciones generales, componentes de un ecosistema forestal, interrelación entre componentes, actividades humanas en el sistema natural, efectos de las actividades humanas, dirección del manejo forestal, protección al suelo, protección de fuentes de agua, incendios forestales, protección de la biodiversidad, protección contra plagas y enfermedades.

2.2 Práctica

De acuerdo con la programación del semestre, en el mes se realizó dos prácticas.

La primera práctica se utilizó para desarrollar el tema del contenido de un plan de manejo forestal de un bosque latifoliado. Para el efecto, se utilizó el ejemplo de un plan de manejo, se identificaron los contenidos y a información que debe contener.

Luego, los estudiantes confrontaron el contenido, con el conocimiento conceptual y metodológico que se ha trasladado para la elaboración del plan de manejo, para identificar si se cuenta con aprendizaje para su desarrollo.

Elaborado	Revisado	Aprobado	Fecha Aprobación
ENCA	DIRECCION	CONSEJO DIRECTIVO	30/08/2011



Escuela Nacional Central de Agricultura

Informe de Actividades

FR-SIG-AG-016

Segunda Edición

Revisión No.: 01

Página 3 de 3

La segunda práctica se realizó con el apoyo del Departamento de Manejo Forestal del INAB. De manera concreta, se trasladó la parte conceptual y metodológica, en salón de clase y en un rodal de la Escuela del procedimiento para la realización de un inventario forestal nacional, como mecanismo básico para la planificación de las estrategias de manejo forestal sostenible.

3. Otras actividades

Continuación de la gestión para obtener apoyo del INAB en el desarrollo de temas vinculados con la protección y el manejo forestal.

Elaboración de material para la sensibilización de los estudiantes. Día Internacional de la Tierra.

Elaboración y aplicación de segundos exámenes parciales para los dos cursos que se imparten.

Participación en el monitoreo de exámenes.

Profesional
Luis Fernando Pereira Rodas

Gustavo Leonel Baeza Larios, Ph. D.



Gustavo Leonel Baeza Larios, Ph. D.
Coordinador Académico



Elaborado	Revisado	Aprobado	Fecha Aprobación
ENCA	DIRECCION	CONSEJO DIRECTIVO	30/08/2011